

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30788 *UNIÓN PILATUS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 IMTO LAND GESTIÓN, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades anunciantes, celebradas el 24 de octubre de 2012, han aprobado su fusión mediante la absorción de "IMTO Land Gestión, S.L.U." participada al cien por cien por "Unión Pilatus, S.L.", sociedad absorbente. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Toledo.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de las Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Villanueva del Pardillo y Mascaraque, 30 de noviembre de 2012.- El Administrador único de la absorbente y de la absorbida.

ID: A120082097-1